



ACTA N.º 34 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025



En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y cinco minutos del día catorce de noviembre de dos mil veinticinco, se reunió la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista y con la asistencia del Ilmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista; la Ilma. Sra. D.ª María Yolanda García Fernández (Secretaria) del Grupo Parlamentario Popular; los Ilmos. Sres. D. Alfonso Gutiérrez Roiz (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Venero), D. Alejandro Liz Cacho (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Carlos Alberto Caramés Luengo), e Ilma. Sra. D.ª Lucy Patricia Velasco Noguera (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres), del Grupo Parlamentario Popular; la Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.ª Nórak Cruz Dunne (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Ana Belén Álvarez Fernández), del Grupo Parlamentario Socialista; y el Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Natividad Pérez Salazar), del Grupo Parlamentario Vox.



Comparece la Excm.a Sra. Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, D.ª Begoña Gómez del Río, acompañada de las Ilmas. Sras. D.ª Tamara González Sanz, Directora de Inclusión Social, Familias e Igualdad; D.ª Marta Calzada Cuadros, Secretaria General; D.ª María del Carmen Arce Torres, Directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales; D.ª Vanesa Pérez Olmo, Subdirectora de Protección Social; D.ª Patricia Blanco Celis, Subdirectora de Dependencia; D.ª Blanca Fernández González, Directora General de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado; D.ª Paloma González Soroa, Coordinadora de Políticas Sociales; y D.ª Marta Fernández-Teijeiro Álvarez, Gerente de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar; e Ilmos. Sres. D. Eduardo Rubalcaba Pérez, Director General de Dependencia, Atención Socio-sanitaria y Soledad no Deseada; D. Manuel Contreras Ruiz, Subdirector de Gestión Administrativa y Régimen Interior; y D. Jaime Serdio Agüeros, Subdirector de Infancia, Adolescencia y Familia.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD ACOMPAÑADA DE TODOS LOS ALTOS CARGOS DE LA CONSEJERÍA, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2026. [11L/1100-0003]

Inicialmente la Presidencia da cuenta de la ordenación del debate.

A continuación, interviene la Excm. Sra. Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, D.^a Begoña Gómez del Río, a los efectos de exponer el objeto de su comparecencia. La Sra. Consejera acompaña su exposición de una presentación en soporte informático.

Finalizada la intervención, la Presidencia recaba el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de una posible suspensión de la sesión. No existiendo solicitudes al efecto, prosigue el debate.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Vox, D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Nórak Cruz Dunne.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Rosa Carmen Díaz Fernández.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D.^a María Yolanda García Fernández, quien previamente abandona la Mesa para intervenir.

Interviene finalmente la Sra. Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para contestar a los Portavoces.

Se levanta la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

